



SECCIÓN SINDICAL DIPUTACIÓN ALBACETE  
Isaac Peral 11 -02001- ALBACETE  
Tfno: 967 21 97 03  
e-mail: csif@dipualba.es

En relación con las acusaciones que últimamente se vienen formulando en contra de CSI-F en la Diputación de Albacete, y en contra de un representante de la Junta de Personal en la misma, Pascual Valiente Santiago, queremos manifestar y dejar claro lo siguiente:

- Que las informaciones que se hacen públicas son malintencionadas y manipuladas con el fin de dañar la imagen, el prestigio, el honor, etc. del Sindicato y de nuestro compañero Pascual Valiente.
- Que hasta en una veintena de casos se han pronunciado los Tribunales de Justicia con sentencias firmes y la Fiscalía, archivando las denuncias, presentadas por otros sindicatos y particulares.
- Que los temas que ahora se hacen públicos, están siendo investigados por la Comisión constituida en la Diputación Provincial para tal efecto, y consideramos que la campaña de acoso con información alterada, no contrastada y manipulada está dirigida a influir y condicionar el resultado de dicha investigación.
- Que nuestro servicios jurídicos están planteando ya las acciones pertinentes contra todos aquellos que han injuriado, calumniado, faltado al honor y a la verdad, y han hecho un juicio mediático, malintencionado y torticero que perjudica no sólo a quien va dirigido, sino a los empleados públicos de la Diputación y a la imagen de esta institución.

Si con toda esta campaña lo que se pretende es ocultar el trato de favor que se está otorgando a determinados trabajadores afines a otros sindicatos, se equivocan. CSI-F ha denunciado y seguirá denunciado dicho trato de favor y hará pública en su momento la verdad mediante sentencias judiciales y no con mentiras y calumnias como hacen otros. Confiamos plenamente en la Justicia y en la Ley, que pondrán a cada uno en su lugar. Las acusaciones, calumnias e injurias no les van a salir gratuitas. La Justicia es lenta, pero implacable, y todos aquellos que han formulado dichas acusaciones, elaborando incluso pruebas falsas, tendrán su pertinente denuncia en los juzgados.

Albacete, a 2 de agosto de 2016